



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00954029- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2022-00954029- -UNC-ME#FCC donde se solicita la designación de la Ag. Adriana Agüero, Legajo N° 30.022 para realizar tareas de apoyo administrativo en la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional con una remuneración equivalente a veinte (20) horas (Cód. 228) desde el 01 de abril de 2026 al 31 de marzo de 2027.

Y CONSIDERANDO

Que la Agente Adriana Agüero, Leg. 30.022, se encuentra desempeñando tareas de apoyo administrativo en la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional con una remuneración equivalente a veinte (20) horas (Cód. 228).

Lo dispuesto por el art. 44 de la Ord. 09/2009 del Honorable Consejo Superior en cuanto a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Casa de altos Estudios.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Ag. Adriana Agüero, Legajo N° 30.022, para realizar tareas de apoyo administrativo en la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, con una remuneración equivalente a veinte(20) horas (Cód. 228) desde el día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2027 y reconocer los servicios prestados desde el 01 de abril de 2026 y hasta el día de ayer.

ARTÍCULO 2°.- La Agente Agüero deberán presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones Pensiones de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez (10) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar y notificar. Girar al Área de Personal y Sueldos. Oportunamente, archivar.

